



Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: SAMC

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 3

APRECIACIONES Y RESPUESTA SOBRE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. SAMC- MDC-006 DE 2026

Se amplía el cronograma con el fin de consolidar la lista de interesados habilitados para
participar en el respectivo sorteo.

OBJETO:

REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL
MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

Cumplido el plazo para presentarlas, se certifica por secretaría que fueron recibidas las observaciones a la invitación publica del proceso de la referencia y que por considerar de recibo y fundamental para el principio de transparencia se considerarán todas las observaciones y se dará respuesta a las mismas en los siguientes términos.

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR : PRODUCTOS Y SERVICIOS
PS SAS**

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC- MDC-006 DE 2026
Descripción del proceso REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
De: PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS
Usuario: PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS
Fecha: 11 días de tiempo transcurrido (7/10/2026 1:41:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.10055278
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACION INVITACION

Texto de mensaje

Cordial saludo, amablemente solicitamos que la experiencia solicitada de acreditar el 50% de del total al area a intervenir se pueda acreditar con la sumatoria de dos contratos. lo cual es completamente permitido en los pliegos tipo y la acreditacion en dos contratos mejora la pluralidad de oferentes y mayor participacion lo cual es el principal objetivo de la contratacion estatal.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) Contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia. aplicable en el proyecto de infraestructura social bien sea de salud, educación, institucional, vivienda, cultura, recreación y deporte.

Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como máximo los seis (6) Contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo los siete (7) Contratos aportados de mayor valor.

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
10-2026



Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: SAMC

CONTRATACION	versión 1.	PAGINA N° 2 DE 3
--------------	------------	------------------

Para el caso que hoy nos ocupa

2.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 1176 Metros cuadrados mts2
		N/A
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%
		50%

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR : CONSTRUCTORA MAGEDA SAS

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC- MDC-006 DE 2026
Descripción del proceso REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACA
De: CONSTRUCTORA MAGEDA SAS
Usuario: JAIRO ENRIQUE GONZALEZ ROJAS
Fecha: 10 días de tiempo transcurrido (8/10/2026 11:33:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.10060827
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud aclaraciones al proyecto pliego

Texto de mensaje

Buen día,

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente queremos solicitarle a la entidad si nos podría acatarar el tema referente a los indices financieros que aportara el proveedor, al igual especificar el equipo de trabajo que requiere el proyecto.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta.

Cordialmente,

Jairo González Rojas

R/L Constructora Mageda sas

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
10-2026



Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: SAMC

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 3 DE 3

Es importante manifestarle al observante que el presente proceso se encuentra estructurado conforme a los lineamientos normativos vigentes, en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de pliegos tipo, de conformidad con las Leyes 2022 de 2020 y 2195 de 2022.

En este sentido, los indicadores financieros y organizacionales se encuentran establecidos en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales, documento que hace parte integral de la estructuración del proceso.

En cuanto al personal requerido, este se encuentra debidamente identificado en el numeral 8 del Anexo 1 – Anexo Técnico. Al respecto, es importante precisar que dicho personal no constituye un requisito habilitante dentro del proceso de selección, sino un requisito de ejecución contractual, cuyo cumplimiento deberá garantizarse en los términos y condiciones establecidos en los documentos que integran el proceso.

En los anteriores términos se contestan las observaciones.

GIOMAR SAMANTA GONZÁLEZ RINCÓN
Secretaria de Planeación

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
10-2026